



YKOATY
AKARAPURÁ
Akáramandú
Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL



Edición 2018

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

COPIA

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS

MDS N.º 1679/2019

Fernando de la Mora, 13 de noviembre de 2019

Señor Ministro – Secretario Ejecutivo:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vuestra Excelencia, a fin de hacer referencia a la Audiencia Pública, en el marco del Proyecto de Ley "QUE CREA EL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES (RSH) Y EL REGISTRO UNIFICADO DE PARTICIPANTES DE SUBSIDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES (RUP)", convocada conjuntamente por el Diputado Nacional Teófilo Espínola - Honorable Cámara de Diputados del Congreso Nacional (HCD) y el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

En tal sentido, le invitamos a participar de la audiencia pública, prevista para el martes 26 de noviembre del corriente año, a las 10:30 horas, en el "Salón Comuneros" de la Honorable Cámara de Diputados - Río Ypané y Avenida República.

Al respecto, cabe mencionar que el objetivo de la convocatoria es analizar la propuesta de Ley por medio de la cual se crea el Registro Social de Hogares (RSH) como un sistema de información que permita la caracterización socio demográfica de los hogares y sus integrantes, cuyo fin es regir los procesos de selección de participación de un conjunto amplio de subsidios, programas y proyectos sociales del Estado; y el Registro Unificado de Participantes (RUP) como un sistema de información que permita la identificación de las personas y hogares que reciben prestaciones sociales de parte del Estado y/o participan de programas y proyectos sociales del Estado, con el objeto de optimizar el uso de los recursos y los niveles de cobertura.

Hacemos propicia la ocasión para saludarle cordialmente.


Teófilo Espínola
Diputado Nacional


Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

A Su Excelencia
Don **Joaquín Daniel Roa Burgos**, Ministro-Secretario Ejecutivo
Secretaría de Emergencia Nacional
E. S. D.

ba/vj/fc

Política de Calidad: Nos comprometemos a promover acciones de protección, promoción e inclusión social, enfocadas a la población en situación de pobreza y pobreza extrema, a fin de lograr la satisfacción de las familias participantes de los programas y proyectos de la Institución, a través del cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de la eficiencia del Sistema de Gestión de la Calidad.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA

Exp. N° 2476/19 Fojas: 01(0ua)
Referencia Invitación
Fecha: 18 / 11 / 2019 Hora: 10:33 hr.

Tel.: 440.997/440.998

M. José
Recepcionista

María José Samudio
Asistente de Secretaría General
Secretaría de Emergencia Nacional

UTA